

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ENVASES DEL LITORAL S.A.

Guayaquil, Abril 12 del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE ENVASES DEL LITORAL S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

I ALCANCE Y OPINION

He revisado en mi condición de Comisario Principal, el Balance General de ENVASES DEL LITORAL S.A., al 31 de Diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, así como la aplicación de las NIIF de acuerdo a las normativas de la Superintendencia de Compañías.

Dicha revisión consistió en la aplicación de un conjunto de pruebas selectivas a los registros contables y comprobantes de ventas que soportan las operaciones comerciales de la Compañía en el año 2018; una evaluación de los principios de contabilidad aplicados; una revisión de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General conforme a las disposiciones emitidas por los Organismos de Control a los que está sometida la empresa así como de la presentación de los Estados Financieros en general. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del mayor general.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros tales como: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, activos fijos, otros activos, obligaciones bancarias, cuentas y documentos por pagar, pasivos acumulados, otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

Hechos que se permiten fundamentar mi opinión sobre los Estados Financieros elaborados por la Compañía ENVASES DEL LITORAL S.A., al 31 de Diciembre del 2018, la misma que se expresa a continuación:

- Que tanto el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía ENVASES DEL LITORAL S.A., al 31 de Diciembre del 2018 así como el correspondiente resultado de las operaciones comerciales de la misma por el año terminado en esa fecha. Y por otra parte, que dichos Estados Financieros han sido preparados conforme a los Principios Contables definidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes a la fecha, así como en las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías para el efecto.

II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administrativos han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He revisado, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los Bienes de la Compañía, son eficientes, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

IV ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

4.2 Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

Indicadores Financieros

Aspectos Financieros	<u>2017</u>	<u>2018</u>
-----------------------------	--------------------	--------------------

4.2.1. Indice de Capital de Trabajo

a) Indice de Solvencia	1.24	1.12
b) Indicé de Liquidez	0.69	0.52

4.2.2. Indice de Ventas

a) Coeficientes de eficiencia	0.44	0.45
b) Coeficientes de Capital Propio	2.80	2.78

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,



EC. MANUEL HUMBERTO MURGA MEJIA
COMISARIO
C.I. No. 0906226964
REG. 01159